

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Dictamen de los auditores independientes y
estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales	5
Estados de resultados	7
Estados de flujos de efectivo	8
Estados de cambios en el patrimonio	10
Notas a los estados financieros	11
1. Entidad	11
2. Resumen de las principales políticas de contabilidad	11
3. Cambios en las políticas contables	23
4. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario	24
5. Fondos disponibles	25
6. Inversiones	26
7. Cartera de créditos	28
8. Cuentas por cobrar	28
9. Bienes recibidos en recuperación de créditos	29
10. Propiedad, muebles y equipos	30
11. Otros activos	31
12. Resumen de provisiones para activos riesgosos	32
13. Obligaciones con el público	32
14. Fondos tomados a préstamos	32
15. Otros pasivos	33
16. Impuestos sobre la renta	33
17. Patrimonio	35
18. Límites legales y relaciones técnicas	35
19. Compromisos y contingencias	36
20. Cuentas de orden	37
21. Ingresos y gastos financieros	37
22. Otros ingresos (gastos) operacionales	38
23. Remuneraciones y beneficios sociales	38
24. Otros ingresos (gastos)	39
25. Evaluación de riesgo	40
26. Valor razonable de los instrumentos financieros	43
27. Operaciones con partes vinculadas	43
28. Fondo de pensiones y jubilaciones	44
29. Transacciones no monetarias	45
30. Hechos posteriores al cierre	45
31. Otras revelaciones	46
32. Notas no incluidas en los estados financieros	47
Informe de los auditores independientes sobre la información complementaria	49
ANEXO I	50
ANEXO II	53
ANEXO III	54
ANEXO IV	54



Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

Dictamen de los auditores independientes

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A., al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2, a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), modificadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ético del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asuntos Claves de la Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

- **Estimación por Deterioro e Incobrabilidad de la Cartera de Crédito.**

La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito requiere la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la Administración del Banco. La cartera de crédito representa el 90% del total de los activos del Banco.

Adicionalmente, de acuerdo a la normativa establecida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cartera de crédito debe estar valuada de acuerdo al Reglamento para Evaluación de Activos (REA), el cual establece los lineamientos necesarios para las Entidades de Intermediación Financiera para que puedan evaluar, provisionar y castigar en función a la categoría de los riesgos identificados en los activos y contingentes. Aunque existen estos lineamientos, la verificación del cumplimiento de los mismos, es compleja. Ver política detallada en las nota 2 a los estados financieros adjuntos.

Las políticas y metodologías utilizadas por la Entidad fueron discutidas con el Consejo de Administración y se encuentra de acuerdo con los lineamientos establecidos y requeridos por el REA.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño y eficiencia operativa de los controles, así como la aplicación de procedimientos enfocados en probar a través de muestras estadísticas la gestión de controles para respaldar los cálculos de deterioro colectivos y específicos para la cartera de préstamos, además se realizaron re-cálculos de manera general e individual sobre las estimaciones por deterioro. Para las asignaciones específicas, se evaluó de forma independiente una muestra de créditos de la cartera en función del riesgo. También se verificó de forma independiente los niveles de provisiones contabilizadas en base a préstamos en detalle y la información de la contraparte en el archivo de crédito.

Durante el año 2017, la Entidad constituyó provisiones por incobrabilidad de la Cartera de Créditos comerciales ascendente a RD\$21,919,100. Al finalizar el período señalado el Banco había agotado los procedimientos de cobro y adjudicación de los créditos que presentaban el atraso significativo, por tanto, la proporción de la provisión constituida en el período por dicho atraso ya no era necesaria. Debido a esto, se presentó un exceso en la provisión para activos riesgosos ascendente a RD\$15,456,477, lo que derivó en una pérdida en los resultados netos antes del impuestos del período de RD\$14,155,001.

- **Procesamiento Electrónico de Datos**

El Banco depende en gran medida de sistemas informáticos para el procesamiento y registro de sus operaciones, cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es moderado. No obstante en función al riesgo inherente en los procesos y funcionamiento de la aplicación informática, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicativos, los controles automáticos del mismo y una base de datos vulnerable, por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerada como un asunto clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría contaron con la asistencia de especialistas de tecnología, los cuales incluyeron pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales de TI, la apropiada asignación de usuarios para los aplicativos considerados clave dentro del alcance de auditoría y el proceso de transferencia de datos entre los diferentes aplicativos, así como de los controles automáticos en las principales aplicaciones que soportan los procesos de negocios más relevantes para el reporte financiero.

- **Reconocimiento de ingresos y gastos financieros**

El Banco reconoce los ingresos y gastos por intereses en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método de interés efectivo, como se indica en la nota 2 de los estados financieros.

Los intereses ganados por créditos y los pagados por captaciones se calculan de acuerdo a las tasas de interés establecidas por el Banco, multiplicada por el valor en libros del crédito y las captaciones. Los intereses ganados en la cartera de créditos y los pagados por las captaciones representan los rubros más significativos del estado de resultados del Banco y el cálculo de ingresos y gastos por intereses se basa en la calidad de los datos fuente subyacentes y la configuración adecuada de la aplicación informática (CoreBBAC). La inexactitud en los datos fuentes y en configuración de la aplicación informática podría dar como resultado un reconocimiento incorrecto de los ingresos y gastos por intereses.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría obtuvimos un entendimiento general del proceso de reconocimiento de los ingresos y gastos por intereses por créditos. Realizamos recálculo de los intereses de la cartera de créditos y las captaciones, trazamos con la data fuente aplicada en el recálculo, como son la tasa de interés y el valor en libro de los créditos y captaciones. Realizamos trace de nuestros cálculos con los montos registrados de ingresos y gastos por intereses por créditos y captaciones, respectivamente.

Otros Asuntos

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.



La entidad realiza transacciones con sus empresas relacionadas, según se expresa en la Nota 27 a los estados financieros.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de discrepancias materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de discrepancias materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría modificadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana., siempre detecte una discrepancia material cuando existe. Los discrepancias pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) modificadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de discrepancias materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una discrepancia material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.



- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

BDO Auditoría, S.R.L.

No. de Registro en la SIB A-013-0101

Yvette Alexandra Cepeda de Rodríguez, CPA

No. de Registro en el ICPARD 7567



09 de marzo de 2018

Santo Domingo, República Dominicana.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

BALANCES GENERALES
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
ACTIVOS		
Fondos disponibles (Notas 2, 4, 5, 25 y 26)		
Caja	483,751	282,091
Banco Central	15,198,519	15,774,363
Bancos del país	1,568,532	3,006,168
Banco del extranjero	304,820	307,906
	<u>17,555,622</u>	<u>19,370,528</u>
Inversiones (Notas 2, 6, 25 y 26)		
Otros instrumentos de deuda	7,600,000	4,597,902
	<u>7,600,000</u>	<u>4,597,902</u>
Cartera de créditos (Notas 2, 7, 12, 25 y 26)		
Vigente	275,812,138	229,295,609
Reestructurada	3,680,199	18,654,040
Vencida	7,714,659	5,496,417
Cobranza judicial	6,257,521	38,975,475
Rendimientos por cobrar	3,788,420	3,999,731
Provisiones para créditos	(23,516,632)	(20,112,276)
	<u>273,736,305</u>	<u>276,308,996</u>
Cuentas por cobrar (Notas 2, 8 y 25)		
Cuentas por cobrar	1,145,416	534,499
	<u>1,145,416</u>	<u>534,499</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 2, 12 y 9):		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	16,888,532	-
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(16,888,532)	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Propiedades, muebles y equipos (Notas 2 y 10)		
Propiedad, muebles y equipos	7,017,133	6,844,688
Depreciación acumulada	(3,260,765)	(2,428,008)
	<u>3,756,368</u>	<u>4,416,680</u>
Otros activos (Notas 2, 11 y 25)		
Cargos diferidos	3,082,747	1,319,406
Intangibles	1,755,609	1,755,609
Amortización	(1,755,608)	(1,755,608)
	<u>3,082,748</u>	<u>1,319,407</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>306,876,459</u>	<u>306,548,012</u>
Cuentas de orden (Nota 20)	<u>208,101,044</u>	<u>206,950,782</u>

Reyita Caraballo
Reyita Caraballo
Contadora



Randall Lama
Randall Lama
Vicepresidente-Ejecutivo

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

BALANCES GENERALES
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2017	2016
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (Notas 13, 25 y 26)		
De ahorro	5,922,669	6,389,085
A plazo	86,503,235	83,572,818
Intereses por pagar	<u>7,780,144</u>	<u>5,762,307</u>
	100,206,048	95,724,210
Fondos tomados a préstamos (Notas 14 y 25)		
De instituciones financieras del país	<u>4,000,000</u>	<u>2,000,000</u>
	4,000,000	2,000,000
Otros pasivos (Notas 15, 25 y 26)	<u>47,616,270</u>	<u>39,204,068</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>151,822,318</u>	<u>136,928,278</u>
PATRIMONIO NETO (Notas 2 y 17)		
Capital pagado	120,000,000	120,000,000
Otras reservas patrimoniales	2,635,844	2,635,844
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	46,983,890	46,339,654
Resultados del ejercicio	<u>(14,565,593)</u>	<u>644,236</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>155,054,141</u>	<u>169,619,734</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>306,876,459</u>	<u>306,548,012</u>
Cuentas de orden (Nota 20)	<u>208,101,044</u>	<u>206,950,782</u>


Reyita Caraballo
Contadora




Randall Lama
Vicepresidente-Ejecutivo

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en RD\$)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Ingresos financieros (Nota 21)		
Intereses y comisiones por créditos	54,338,298	51,975,681
Intereses por inversiones	91,361	159,274
Subtotal	<u>54,429,659</u>	<u>52,134,955</u>
Gastos financieros (Nota 21)		
Intereses por captaciones	(8,143,011)	(7,624,969)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	<u>46,286,648</u>	<u>44,509,986</u>
Provisiones para cartera de créditos (Notas 12 y 29)	(21,919,100)	(7,360,086)
MARGEN FINANCIERO NETO	<u>24,367,548</u>	<u>37,149,900</u>
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio	16,501	18,649
Otros ingresos operacionales (Nota 22)		
Comisiones por servicios	494,191	1,340,737
Comisiones por cambio	53,027	13,361
Subtotal	<u>547,218</u>	<u>1,354,098</u>
Otros gastos operacionales (Nota 22)		
Comisiones por servicios	(7,986,401)	(7,948,907)
Gastos diversos	(11,900)	(3,890)
Subtotal	<u>(7,998,301)</u>	<u>(7,952,797)</u>
Gastos operativos	16,932,966	30,569,850
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 23)	(27,325,816)	(24,437,953)
Servicios de terceros	(2,829,097)	(3,509,800)
Depreciación y amortizaciones	(1,706,809)	(1,286,517)
Subtotal	<u>(31,861,722)</u>	<u>(29,234,270)</u>
RESULTADO OPERACIONAL	<u>(14,928,756)</u>	<u>1,335,580</u>
Otros ingresos (gastos) (Nota 24)		
Otros ingresos	1,226,115	1,655,317
Otros gastos	(452,360)	(77,970)
Subtotal	<u>773,755</u>	<u>1,577,347</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>(14,155,001)</u>	<u>2,912,927</u>
Impuesto sobre la renta (Nota 16)	(410,592)	(2,234,784)
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(14,565,593)</u>	<u>678,143</u>

Reyita Caraballo
Reyita Caraballo
Contadora



Randall Lama
Randall Lama
Vicepresidente-Ejecutivo

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIONES:		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	54,126,986	53,108,366
Otros ingresos financieros cobrados	91,361	159,274
Otros ingresos operacionales cobrados	563,719	1,372,747
Intereses pagados por captaciones	(6,125,174)	(6,262,795)
Gastos generales y administrativos pagados	(38,028,843)	(35,656,412)
Otros gastos operacionales pagados	(124,369)	(194,139)
Otros ingresos no operacionales cobrados	1,226,115	1,655,317
Cobros (Pagos) diversos por actividades de operación	2,962,548	(16,590,551)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>14,692,343</u>	<u>(2,408,193)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento en inversiones	(3,002,098)	(4,597,902)
Créditos otorgados	(154,483,649)	(120,109,775)
Créditos cobrados	134,544,827	116,535,543
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(1,048,167)	(1,981,002)
Producto de la venta de bienes adjudicados	1,000,000	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(22,989,087)</u>	<u>(10,153,136)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS:		
Captaciones recibidas	32,119,395	30,934,698
Devolución de captaciones	(27,637,557)	(15,040,194)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	2,000,000	2,000,000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>6,481,838</u>	<u>17,894,504</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(1,814,906)	5,333,175
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>19,370,528</u>	<u>14,037,353</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>17,555,622</u>	<u>19,370,528</u>

Reyita Caraballo
Reyita Caraballo
Contadora



Randall Lama
Randall Lama
Vicepresidente-Ejecutivo

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	Año terminado al	
	2017	2016
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	(14,565,593)	678,143
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	21,919,100	7,360,086
Rendimientos por cobrar	-	-
Rendimientos por cobrar	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	1,706,809	1,286,517
Gasto de impuesto sobre la renta	503,408	2,170,688
Impuesto sobre la renta diferido	(92,816)	64,096
Cambios netos en activos y pasivos:		
Pérdida en retiro de activos fijos	1,671	-
Pasivos diferidos	5,219,764	(13,967,723)
Total de ajustes	<u>29,257,936</u>	<u>(3,086,336)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>14,692,343</u>	<u>(2,408,193)</u>


Reyita Caraballo
Contadora




Randall Lama
Vicepresidente-Ejecutivo

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Valores en RD\$)

	Capital pagado	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Balance al 1ero. de enero de 2016	120,000,000	2,601,937	39,322,276	7,017,378	168,941,591
Transferencia a resultados acumulados	-	-	7,017,378	(7,017,378)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	678,143	678,143
Transferencia a otras reservas	-	33,907	-	(33,907)	-
Balance al 31 de diciembre de 2016	120,000,000	2,635,844	46,339,654	644,236	169,619,734
Transferencia a resultados acumulados	-	-	644,236	(644,236)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	(14,565,593)	(14,565,593)
Balance al 31 de diciembre de 2017	120,000,000	2,635,844	46,983,890	(14,565,593)	155,054,141

Reyita Caraballo
Reyita Caraballo
Contadora

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S.A.
"BBAC"
Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom

Randall Lama
Randall Lama
Vicepresidente-Ejecutivo

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

1. Entidad

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A., fue constituida en el año 1993. Es una entidad financiera organizada bajo las leyes de la República Dominicana, la cual se dedica al servicio de intermediación financiera otorgando préstamos y captando recursos del público. En fecha 27 de julio de 2007, la Entidad recibió la autorización de la Superintendencia de Bancos para transformarse de financiera “Créditos y Servicios de Financiera, S. A. (CRESEFISA)” a un Banco de Ahorro y Crédito “Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A. (BBAC)”. En fecha 23 de octubre de 2009, la Entidad celebró una Asamblea General Extraordinaria con el objetivo de modificar sus estatutos sociales y aprobar de manera definitiva la adecuación de la Entidad a la Ley No. 479-08 “Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada” promulgada por el Poder Ejecutivo el 11 de diciembre de año 2008.

La Entidad se encuentra ubicada en la avenida 27 de Febrero No. 523, Santo Domingo. Para el desempeño de sus funciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco cuenta con una nómina de 25 y 26 empleados respectivamente, y entre sus principales ejecutivos se mencionan los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
R. Eduardo Lama S.	Presidente
Randall Lama	Vicepresidente-Ejecutivo
Julio Domínguez	Gerente General

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares y pronunciamientos específicos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

La Entidad cuenta solamente con su local principal, ubicado en la dirección antes indicada.

La Entidad mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Poder de enmienda de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados por la Gerencia de la Entidad sobre una base voluntaria, y como tal tienen la habilidad de revisar el contenido de dichos estados financieros, luego de efectuarse su emisión. Los estados financieros la Entidad se reportan en pesos dominicanos y los mismos fueron aprobados por la Gerencia en fecha 15 de marzo de 2018 Y 3 de marzo de 2017.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

a) Base contable de los estados financieros

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y disposiciones específicas emitidos por esa Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera; se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras establecidas por dicha Superintendencia difieren en algunos aspectos de las NIIF's aplicables para bancos e instituciones financieras.

En consecuencia, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF's.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

b) *Principales estimaciones utilizadas*

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos a largo plazo, impuestos sobre la renta diferido, compromisos derivados del uso de personal y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

c) *Instrumentos financieros*

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico deteriorarlo. Además, se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de ahorro, el valor en el mercado es la cantidad pagadera a presentación. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo tasas de descuentos, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Cartera de crédito, inversiones y obligaciones del público

El valor estimado de las inversiones en valores es similar a su valor actual en libros, diferente a los fondos disponibles, ya que no existe un mercado de valores activo en la República Dominicana, por tanto, las inversiones están valuadas al valor en libros menos el estimado de pérdidas correspondiente, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos.

Para las obligaciones con el público a plazo y fondos tomados a préstamo no fue posible estimar su valor razonable, debido a que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada al valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos de dudosa recuperabilidad, según los requerimientos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y su suficiencia es evaluada por la institución. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como: comerciales, consumo e hipotecarios.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los pasivos financieros son igualmente bajo el mismo método.

d) *Inversiones*

La institución aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda provista por la Superintendencia de Bancos. Por ende, la entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, que se indican a continuación:

Inversiones en valores negociables

Son aquellas inversiones que la entidad adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores negociables se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones que la entidad adquiere con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, se cotiza en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, netas, no exceden sus valores realizables.

Inversiones disponibles para la venta

Son aquellos valores mantenidos por la entidad para obtener adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o aquellas inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día. Las variaciones del valor del mercado son reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada.

Otras inversiones e instrumentos de deuda

Comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados, no incluidas en las tres categorías anteriores. Se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. De acuerdo con las regulaciones, los títulos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana y bonos del Ministerio de Hacienda del Gobierno de la República Dominicana se consideran sin riesgo. Adicionalmente, debido que estos títulos no se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado, la Superintendencia de Bancos definió que los mismos no tienen un mercado activo y por consiguiente deben ser clasificados como otras inversiones en instrumentos de deuda.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 6.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

Provisión para inversiones

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana y en títulos de deuda del Gobierno de la República Dominicana se consideran sin riesgo, por lo tanto no están sujetas a provisión. Para las inversiones en títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgos otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Bancos, o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las inversiones en títulos, bonos y otras obligaciones financieras emitidas por empresas públicas, mixtas o privadas que cuentan con la garantía explícita del Estado Dominicano, son clasificadas en categoría de riesgo "A", provisionando el 1% del monto invertido.

Los excesos en provisión para inversiones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

e) *Cartera de créditos y provisión para créditos*

El valor razonable de la cartera de créditos está valuada al valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según establece el organismo regulador. Los créditos fueron segregados por tipos tales como: comerciales, hipotecarios para la vivienda y créditos al consumo.

Los préstamos se valoran al costo. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución de fecha 28 de septiembre del 2017, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

Clasificación y evaluación de la cartera

A partir del 28 de septiembre del 2017, mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, se aprueba el nuevo Reglamento de Evaluación de Activos, el cual establece los criterios, conceptos y variables a ser considerados para la clasificación y evaluación del riesgo crediticio de la cartera de créditos y los riesgos relacionados con las inversiones, activos fijos, bienes recibidos en recuperación de créditos, otros activos y activos contingentes, así como los criterios de eliminación o castigo de las partidas irrecuperables del balance. En adición, en el reglamento se establecieron nuevas modificaciones dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación del REA la cual fue el 12 de octubre del 2017 y el 31 de diciembre del 2017, con la entrada en vigencia integral el 2 de enero del 2018.

A partir del 26 de octubre del 2017, mediante la circular SB: No. CC/010/17 se establece la entrada en vigencia de 6 disposiciones del REA, entre los cuales se incluyeron: Refinanciación, sobre segmentación de deudores comerciales, requerimientos de informaciones y evaluación del deudor y los Artículos 66 , 68 y 69 sobre admisibilidad, valoración y excepciones para actualizar tasaciones.

Conforme a los nuevos requerimientos del REA, la cartera de créditos quedó distribuida como sigue:

Créditos Comerciales: la entidades de intermediación financiera deberán segmentar los deudores comerciales en tres grupos, en función a sus obligaciones consolidadas en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

- a) Menores deudores comerciales: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas. Para la clasificación de estos deudores donde la entidad no haya iniciado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la entidad.
- b) Medianos deudores comerciales: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza considerando un análisis de indicadores financieros y su comportamiento de pago, conforme a las políticas de créditos de la Entidad. Se asignará una única clasificación a estos deudores, en base a las consideraciones estipuladas en el Reglamento del REA.
- c) Mayores deudores comerciales: se basa en un análisis categorizado realizado de cada deudor y su clasificación se hará de manera individual y sobre la base de su capacidad e historial de pago, a ser efectuado por la Entidad de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Créditos reestructurados

En el caso de los deudores comerciales que presenten reestructuraciones deberán presentar una clasificación inicial no menor de "C" y podrán ser modificados en una categoría de menor riesgo cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 (tres) cuotas en los tiempos estipulados en el contrato crediticio. En el caso de los créditos reestructurados de consumo, calificados en categoría de riesgo D y E, se arrastra la misma calificación como inicial, para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "A".

Rendimientos por cobrar

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionado en un 100%, según lo establecen las autoridades monetarias. Aquellos préstamos e inversiones que presenten rendimientos pendientes de cobros se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos cuando se cobran..

Constitución de provisión

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos, según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E).

Las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas, y la tercera son aquellas provisiones que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligados a las variaciones en el ciclo económico. Las entidades de intermediación podrán constituir provisiones anticíclicas de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo, conforme al instructivo de la Superintendencia de Bancos, conforme a la circular emitida a principio del 2018 por la Superintendencia de Banco de la República Dominicana, otorgo una prórroga para aplicar la integración completa del nuevo REA con fecha limite 30 de junio 2018.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

Las liberaciones de provisión para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

Consideración de la garantía

Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el reglamento de valuación de activos vigente a partir de enero 2005, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dichos reglamentos, sobre su valor de mercado.

Durante el 2017 el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) sufrió modificaciones mediante la Segunda Resolución de fecha 28 de septiembre de 2017, algunas disposiciones fueron ejecutadas en el 2017 y otras, fueron pospuestas para ser aplicadas a partir del 2 de enero de 2018, 31 de enero de 2018 y 30 de junio de 2018.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta.

No polivalentes

Son las garantías que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

f) Propiedad, muebles, equipos y depreciación

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. Conforme al límite exigido por las autoridades monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera el cual establece que las entidades financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para el desarrollo operacional de las mismas, siempre y cuando su valor total no exceda el 100% del Patrimonio Técnico. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

La depreciación de sus muebles y equipos se determina en base al método de línea recta, distribuyendo su valor en la vida útil estimada de los activos. El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Mobiliarios y equipos	4 años
Equipos de transporte	4 años
Equipos de cómputos	3 años
Otros muebles y equipos	4 años
Mejoras a propiedad arrendada	5 años

g) Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos están registrados al que sea menor de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuenta por cobrar que se cancela.

Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos

El REA establece un plazo máximo de tres años para provisionar los bienes recibidos en recuperación de créditos contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose la provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes inmuebles

Serán provisionados en un 100%, en un plazo de tres (3) años, registrada en forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en libros.

Bienes muebles

Serán provisionados en un 100%, en un plazo de dos (2) años, registrada en forma lineal luego de transcurrido el seis meses de su entrada en libros.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco o recibidas en dación de pago, debe transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se registra como gasto cuando se conoce.

h) Cargos diferidos

Los cargos diferidos se reconocen como tales en el momento en que se obtiene la aprobación de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y su amortización se basa en el método de línea recta, conforme al período establecido por los organismos reguladores. Por disposición de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, las entidades de intermediación financiera solo podrían registrar como cargos diferidos y amortizar aquellas erogaciones que cumplan con los criterios establecidos en el Instructivo para la autorización, registro y amortización de activos intangibles y otros cargos diferidos aprobados mediante Circular No. 006/05 de fecha 10 de marzo del 2005, y sus modificaciones.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

i) Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron.

j) Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana para la venta era de RD\$ 48.30 y RD\$ 46.71 respectivamente, y para la compra era de 48.19 y RD\$ 46.62, respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América.

k) Costo de beneficios a empleados

De acuerdo al Código de Trabajo de la República Dominicana, los patronos están obligados a proveer auxilio de preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.

La Institución reconoce dicha obligación como gastos en el período en que realiza el pago de los mismos. La Institución se acoge a lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana para el cálculo y pago de la bonificación sobre los beneficios al personal.

En mayo del 2001, fue promulgada la Ley 87-01 que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Dicho sistema está compuesto por un seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, un seguro familiar de salud y un seguro de riesgos laborales. Según dicha ley, los patronos y los empleados están obligados a contribuir al mantenimiento del sistema creado por la misma, en base a porcentajes del 70% y 30%, respectivamente, excepto para el seguro de riesgos laborales, el cual será cubierto, en su totalidad, por el patrono. La aplicación de esta ley, en lo relativo al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, comenzó en el 2003, para los fines de contribución. El seguro de riesgos laborales comenzó su aplicación en junio del 2004 y el seguro familiar de salud inició su aplicación en septiembre del 2007.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

El Banco reconoce los ingresos por intereses sobre cartera de créditos por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente. Los intereses sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de esas fechas se registran en una cuenta de suspenso. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Los ingresos por intereses sobre inversiones en valores se registran sobre el método de devengado utilizando la tasa de interés efectiva.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación de interés simple, excepto: a) los correspondientes a los certificados financieros con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto ; y b) las cuentas de ahorro que acumula sus intereses con base al balance mínimo mensual.

Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros, se registran en el período en que se devengan.

Otros ingresos y gastos operacionales y operativos

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurrir.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados y otros activos, recuperación de gastos y sobrantes en operaciones que se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan o incurrir.

n) Provisiones

El Banco realiza provisiones mensuales, según se presenta a continuación:

<u>Tipo de provisión</u>	<u>Base de la provisión</u>
Regalía pascual	1/12 de la nómina
Bonificaciones	De acuerdo a lo que establece el Código de Trabajo
Impuesto Sobre la Renta	27% de las utilidades del período al cierre de cada mes.

El Banco reconoce las provisiones cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, que es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación fiable de la obligación.

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados, ver literales d, e y g sobre las provisiones de inversiones, cartera de crédito y bienes adjudicados

o) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado. El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido siguiendo el método de los pasivos. De acuerdo con ese método, el impuesto diferido surge como resultado de reconocer los activos y pasivos por el efecto impositivo futuro atribuible a las diferencias que surgen entre la base contable y fiscal. Los activos y pasivos impositivos diferidos son medidos usando las tasas impositivas a ser aplicadas a la ganancia impositiva en los años en que esas diferencias temporales se espera sean recuperadas o compensadas y se reconoce en la medida en que se tenga la certeza que se generará ganancia imponible que esté disponible para ser utilizada contra la diferencia temporal.

Un activo diferido es reconocido siempre que sea probable que haya ganancias impositivas futuras.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

p) Baja en un activo financiero

Durante los años 2017 y 2016, no se han aplicado baja de activos financieros, en caso de que en el futuro sea necesario efectuar esta operación los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

q) Deterioro del valor de los activos

La Entidad revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

r) Contingencias

La Entidad considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

s) Distribución de dividendos y utilidad por acción

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en sus políticas internas y de conformidad con la Resolución número 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos. La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el año en que los accionistas aprueban la distribución de los dividendos.

t) Diferencias significativas con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores en cuatro categorías: a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificadas en las tres categorías anteriores. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, a su costo amortizado. Las NIIF's (específicamente la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 39) no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia. La NIIF 9 (con fecha de vigencia a partir del 1 de enero de 2018 y que permite la adopción anticipada) reemplazará la NIC 39 y requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

- ii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y Disposiciones Específicas. De conformidad con las NIIF's, para determinar la existencia o no de deterioro de la cartera de inversiones que se miden al costo amortizado o al valor razonable con cambios en el patrimonio, la NIC 39 considera un modelo de pérdidas incurridas, por el cual se consideran solo aquellas pérdidas que provengan de eventos pasados y condiciones actuales. La NIIF 9 establece un modelo de pérdidas esperadas para este tipo de activos financieros, de manera que la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido. Esta NIIF establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.
- iii) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales se miden con base a porcentajes según la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación sobre la clasificación de riesgo para los medianos y mayores deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares y comunicaciones relacionadas. Para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios, los porcentajes de provisiones se establecen con base a los días de atraso.

De conformidad con las NIIF's, para la evaluación de la cartera de créditos a fines de determinar la existencia o no de deterioro, se separan los préstamos en individual y colectivamente evaluados. Para los préstamos individuales se considera el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original. En el caso de los créditos colectivamente evaluados, se considera la estimación de los flujos de efectivo contractuales de los activos en el grupo, análisis de experiencia de pérdida histórica y opiniones de la Gerencia sobre si la situación económica actual y las condiciones de los créditos pueden cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas.

De acuerdo con la NIC 39 la provisión se reconoce si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, la cual resultaría ser el monto de la diferencia entre el valor en libros de los préstamos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de dichos créditos, descontados a la tasa de interés efectiva original. De acuerdo con la NIIF 9 aplican los mismos criterios que se utilizan para la cartera de inversiones.

- iv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF's requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- v) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo del crédito, y se provisionan al 100% cuando exceden dicho plazo. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF's, las provisiones para rendimientos por cobrar se determinan con base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF's sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro. Adicionalmente, las prácticas contables bancarias locales requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles adjudicados, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación, iniciando de forma lineal luego de los seis meses desde que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros. Las NIIF's requieren que estos activos se registren al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.
- vii) La Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones de bienes adjudicados provisionados, si se produce la venta a un valor mayor de su valor en libros no puede ser reconocida una ganancia tal y como requieren las NIIF's, sino que las provisiones liberadas deben ser transferidas a otras provisiones regulatorias o solicitarse autorización a la Superintendencia para reconocerse como ingresos.
- viii) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipo al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF's requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios correspondientes.
- ix) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera al tipo de cambio oficial establecido por el Banco Central de la República Dominicana (en adelante "BCRD") a la fecha del balance general. Las NIIF's requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos al tipo de cambio de contado existente a la fecha del balance general.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que los programas de computadoras y mejoras a propiedades arrendadas que generan beneficios económicos futuros, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia de Bancos para ser registrados como activos intangibles y activo fijo, respectivamente. La Superintendencia autoriza el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF's requieren que estas partidas sean registradas como intangibles y activos fijos, respectivamente, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros. Los activos intangibles de vida definida se amortizan sobre su vida útil estimada y a cada fecha de reporte debe evaluarse si existe algún indicador de deterioro.
- xi) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las NIIF's requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses, se clasifiquen como equivalentes de efectivo para fines del estado de flujos de efectivo.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se clasifiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y los provenientes de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito. Asimismo, que se clasifiquen como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de depósitos de clientes. Las NIIF's requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

- xiii) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las NIIF's requieren divulgaciones adicionales que permiten a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.

3. Cambios en las políticas contables

Durante el año 2017 la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en uso de las atribuciones que le confiere el literal e, del artículo 21, de la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre de 2002, aprueba mediante la Circular SIB: No. 008/17 del 3 de julio de 2017 lo siguiente:

1. Poner en vigencia el "Instructivo para lo Aplicación del "Reglamento de Operaciones de Reporto", con la finalidad de establecer los lineamientos esenciales que deberán considerar las entidades de intermediación financiera, al momento de realizar operaciones de reporte entre ellas, con el Banco Central de la República Dominicana y con otros inversionistas institucionales.
2. Modificar el "Capítulo IV - "Modelos de Contabilización" del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de adecuar el "Modelo 03 - Venta de títulos valores con pacto de recompra", que describe el esquema contable aplicable a las operaciones de reporte, conforme a los criterios contables de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).
3. Disponer el reconocimiento de estas operaciones en las cuentas de registro vigentes establecidas en el "Capítulo II - Catálogo de Cuentas", del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, hasta tanto este Organismo Supervisor emita la Circular que modificará el citado Manual de Contabilidad, para introducir los cambios necesarios para su adecuación, conforme a las nuevas regulaciones dictadas por la Administración Monetaria y Financiera; y a los Normas Internacionales de Información Financiera.
4. A partir de la entrada en vigencia del Reglamento de fecha 28 de septiembre de 2017, queda derogado el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), aprobado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 29 de diciembre del 2004 y sus modificaciones, así como todas las disposiciones que le sean contrarias.'
5. Mediante el artículo 108 del Reglamento de Evaluación de Activos, se establece el plazo de adecuación, donde indica que dicho Reglamento entrará en vigencia el 2 de enero de 2018, por lo que, las entidades de intermediación financiera deberán ajustarse a las disposiciones establecidas en el mismo dentro del plazo comprendido entre la fecha de su publicación y el 31 de diciembre del 2017.

Durante el año 2016, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana realizó cambios al manual de contabilidad de las Instituciones Financieras para adecuarlo conforme a lo que establece el artículo 71 del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), mediante circular No. 007/16, la cual dicta lo siguiente:

- 1) Modificar el capítulo III, Concepto y Operación, del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de adecuar la sección "Operación" de la cuenta "129.02 Provisión para rendimientos por cobrar de cartera de créditos", conforme a lo que establece el Artículo 71 del REA, de que las entidades de intermediación financiera no podrán revertir provisiones sin la previa autorización de la Superintendencia de Bancos. Dichas modificación se realizará en el numeral 1, en la sección "se debita", de la manera siguiente:

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

3. Cambio en las políticas contables (continuación)

Se debita:

1. Por la liberación de provisiones cuando la entidad cuenta con la debida autorización de la Superintendencia de Bancos, según el mecanismo establecido en el REA, con crédito a la cuenta "432.05 Disminución de provisión para rendimientos por cobrar".
- 2) Modificar el capítulo IV, Modelos de Contabilización, del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de incorporar el modelo de contabilización No. 09 identificado con el nombre: "Rendimientos por cobrar de la cartera de créditos", para indicar el tratamiento contable aplicable al devengo, suspenso y constitución de los rendimientos por cobrar.
- 3) Las entidades de intermediación financiera que presentan balance en la cuenta "432.05 Disminución de provisión para rendimientos por cobrar", sin haber obtenido la autorización de la Superintendencia de Bancos, deberán proceder de inmediato a la reversión de dichas partidas y reclasificar a la cuenta "129.02.M.02 Provisión para rendimientos por cobrar de cartera de créditos vencidos por más de 90 días", en la subcuenta que corresponda.
- 4) Las entidades de intermediación financiera deben dar fiel cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, respecto a solicitar autorización previa a este Organismo Supervisor para la liberación de provisiones de los activos riesgosos, tal y como se indica en el referido Artículo 71 del REA, para el registro en las cuentas "432.01 Disminución de provisión para cartera de créditos"; "432.02 Disminución de provisión para inversiones en valores"; "432.06 Disminución de provisión por inversiones permanentes en acciones". En el caso de la cuenta "432.04 Disminución de provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos" cuando se realice la venta o descargo del bien.
- 5) Las entidades de intermediación financiera que infrinjan las disposiciones contenidas en la presente circular en cualquiera de sus aspectos, serán pasibles de la aplicación de sanciones por parte de la Superintendencia de Bancos, con base en la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento de Sanciones aprobado por la Junta Monetaria, mediante la quinta resolución de fecha 18 de diciembre de 2003 y su modificación.
- 6) La Circular deberá ser notificada a la parte interesada en su domicilio social y publicada en la página web de la SIB, de conformidad con lo establecido en el literal h) del Artículo de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 y el mecanismo de notificación de los Actos Administrativos de la SIB, dispuesto en la Circular SB: 015/10 emitida por SIB en fecha 21 de septiembre del 2010.

Dichos cambios al manual de contabilidad al 31 de diciembre de 2016 fueron postergados para entrar en vigencia a partir del 2 de enero de 2017 según comunicación de fecha 23 de diciembre de 2016 emitida por la Superintendencia de Bancos.

4. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Las transacciones en moneda extranjera se detallan, como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>			
	<u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>RD\$</u>	<u>US\$</u>	<u>2016</u> <u>RD\$</u>
Activos:				
Fondos disponibles	26,667	1,285,163	9,457	440,858
Total de posición larga de moneda extranjera	26,667	1,285,163	9,457	440,858

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las tasas de cambio utilizadas fueron RD\$48.19 y RD\$46.62 = US\$1.00, respectivamente.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

5. Fondos disponibles

El detalle de los fondos disponibles se detallan, como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2017	2016
Cajas	483,751	282,091
Banco Central (a)	15,198,519	15,774,363
Bancos del país	1,568,532	3,006,168
Banco del extranjero (b)	304,820	307,906
	<hr/>	<hr/>
Total	17,555,622	19,370,528
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

(a) Determinación del encaje legal

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2017	2016
Pasivos sujeto a encaje legal	139,862,799	128,962,576
Encaje requerido (7.9% y 10.1%)	11,049,161	13,025,220
Posición de encaje legal	(10,923,707)	(12,769,807)
	<hr/>	<hr/>
Deficiencia	(125,454)	(255,413)
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este balance incluye US\$26,667 y US\$9,457, respectivamente.

6. Inversiones

Un detalle de las inversiones, es como sigue:

		<u>2017</u>		
Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de interés	Vencimiento
Depósitos remunerados a corto plazo (a)	Banco Central de la República Dominicana	7,600,000	3.75%	1 a 4 días
		<hr/>		
Total		7,600,000		
		<hr/> <hr/>		
		<u>2016</u>		
Inversiones al vencimiento:				
Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de interés	Vencimiento
Depósitos remunerados a corto plazo (a)	Banco Central de la República Dominicana	4,597,902	5.47%	1 a 2 días
		<hr/>		
Total		4,597,902		
		<hr/> <hr/>		

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

6. Inversiones (continuación)

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a depósitos remunerados, en moneda nacional a una tasa de interés de un 3.75% y 5.47, respectivamente y su vigencia de 1 y 4 días. El mismo no se considera para fines de cobertura del encaje legal.

7. Cartera de créditos

Un detalle de la cartera de créditos, es el siguiente:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		2017	2016
a) Por tipo de créditos			
<u>Créditos comerciales:</u>			
Préstamos		<u>284,935,021</u>	<u>281,469,930</u>
	Subtotal	<u>284,935,021</u>	<u>281,469,930</u>
<u>Créditos de consumo:</u>			
Préstamos de consumo		<u>8,529,497</u>	<u>10,951,611</u>
	Subtotal	<u>8,529,497</u>	<u>10,951,611</u>
Rendimientos por cobrar		3,788,419	3,999,731
Provisión para créditos		<u>(23,516,632)</u>	<u>(20,112,276)</u>
	Total	<u><u>273,736,305</u></u>	<u><u>276,308,996</u></u>
b) Condición de la cartera de créditos			
<u>Créditos comerciales</u>			
Vigentes		267,967,141	218,373,898
Reestructurado		3,680,199	18,654,040
<u>Vencida:</u>			
De 31 a 90 días		3,055,505	2,349,520
Por más de 90 días		3,974,655	3,116,998
Cobranza judicial		<u>6,257,521</u>	<u>38,975,475</u>
	Subtotal	<u><u>284,935,021</u></u>	<u><u>281,469,931</u></u>
Créditos de consumo		<u>8,529,497</u>	<u>10,951,611</u>
Rendimientos por cobrar		3,788,419	3,999,731
Provisión para créditos		<u>(23,516,632)</u>	<u>(20,112,276)</u>
	Total	<u><u>273,736,305</u></u>	<u><u>276,308,996</u></u>
Rendimientos por cobrar créditos			
Vigentes		2,493,043	971,802
<u>Vencida:</u>			
De 31 a 90 días		1,132,087	1,820,021
Por más de 90 días		163,290	67,858
Cobranza judicial		-	<u>1,140,050</u>
	Subtotal	<u><u>3,788,420</u></u>	<u><u>3,999,731</u></u>
Provisión para créditos		<u>(23,516,632)</u>	<u>(20,112,276)</u>
	Total	<u><u>273,736,305</u></u>	<u><u>276,308,996</u></u>
c) Por tipo de garantía			
<u>Créditos comerciales:</u>			
Con garantías polivalentes (1)		7,460,721	6,135,361
Con garantías no polivalentes (2)		<u>277,474,300</u>	<u>275,334,569</u>
	Subtotal	<u><u>284,935,021</u></u>	<u><u>281,469,930</u></u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

7. Cartera de créditos (continuación)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2017	2016
Créditos de consumo	<u>8,529,497</u>	<u>10,951,611</u>
Subtotal	<u>8,529,497</u>	<u>10,951,611</u>
Rendimientos por cobrar	3,788,419	3,999,731
Provisión para créditos	<u>(23,516,632)</u>	<u>(20,112,276)</u>
Total	<u>273,736,305</u>	<u>276,308,996</u>

(1) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan según sea la garantía.

(2) Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías son consideradas entre un 30% y un 90% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan según sea la garantía.

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2017	2016
d) Por origen de los fondos		
<u>Origen de los fondos:</u>		
Propios	<u>293,464,518</u>	<u>292,421,541</u>
Rendimientos por cobrar	3,788,419	3,999,731
Provisión para créditos	<u>(23,516,632)</u>	<u>(20,112,276)</u>
Total	<u>273,736,305</u>	<u>276,308,996</u>
e) Por plazos		
Corto plazo (hasta un año)	9,606,268	136,058
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	2,416,747	1,298,283
Largo plazo (más de tres años)	<u>281,441,503</u>	<u>290,987,200</u>
Subtotal	<u>293,464,518</u>	<u>292,421,541</u>
Rendimientos por cobrar	3,788,419	3,999,731
Provisión para créditos	<u>(23,516,632)</u>	<u>(20,112,276)</u>
Total	<u>273,736,305</u>	<u>276,308,996</u>
f) Por sectores económicos		
Transporte, almacenamiento y comunicación	284,935,021	281,469,930
Otras actividades de servicios	<u>8,529,497</u>	<u>10,951,611</u>
Subtotal	<u>293,464,518</u>	<u>292,421,541</u>
Rendimientos por cobrar	3,788,419	3,999,731
Provisión para créditos	<u>(23,516,632)</u>	<u>(20,112,276)</u>
Total	<u>273,736,305</u>	<u>276,308,996</u>

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Entidad no realizó operaciones de venta, compra, sustituciones o canjes de cartera.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

8. Cuentas por cobrar

El desglose de las cuentas por cobrar, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2017	2016
Cuentas a recibir diversas:		
Anticipo a proveedores	51,391	225,893
Gastos por recuperar (a)	<u>1,094,025</u>	<u>308,606</u>
	<u><u>1,145,416</u></u>	<u><u>534,499</u></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a las cuentas por cobrar a clientes por gastos legales.

9. Bienes recibidos en recuperación de créditos

La composición de los bienes recibidos en recuperación de créditos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2017	2016
Mobiliarios y equipos	16,888,532	-
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(16,888,532)</u>	<u>-</u>
	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

Al 31 de diciembre de 2017, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad son los siguientes:

	2017	
	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
	RD\$	RD\$
Hasta 40 meses:		
Mobiliarios y equipos	<u>16,888,532</u>	<u>(16,888,532)</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

10. Propiedad, muebles y equipos	Mobiliarios y equipos de oficina	Equipos de transporte	Mejoras en propiedades arrendadas	Total
Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos, es como sigue:				
2017				
Costo de adquisición:				
Valor bruto al 1ro. de enero de 2017	2,387,725	3,106,635	1,350,328	6,844,688
Adquisiciones	283,388	-	764,779	1,048,167
Retiros	(875,722)	-	-	(875,722)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2017	<u>1,795,391</u>	<u>3,106,635</u>	<u>2,115,107</u>	<u>7,017,133</u>
Depreciación acumulada:				
Valor al 1ro. de enero de 2017	1,200,059	522,353	705,596	2,428,008
Gasto de depreciación	716,854	702,352	287,603	1,706,809
Retiros	(874,052)	-	-	(874,052)
Valor al 31 de diciembre de 2017	<u>1,042,861</u>	<u>1,224,705</u>	<u>993,199</u>	<u>3,260,765</u>
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2017	<u>752,530</u>	<u>1,881,930</u>	<u>1,121,908</u>	<u>3,756,368</u>
2016				
Costo de adquisición:				
Valor bruto al 1ro. de enero de 2016	2,300,916	2,840,523	1,350,328	6,491,767
Adquisiciones	360,502	1,620,500	-	1,981,002
Retiros	(273,693)	(1,354,388)	-	(1,628,081)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2016	<u>2,387,725</u>	<u>3,106,635</u>	<u>1,350,328</u>	<u>6,844,688</u>
Depreciación acumulada:				
Valor al 1ro. de enero de 2016	818,622	1,433,087	517,859	2,769,568
Gasto de depreciación	655,127	443,654	187,737	1,286,518
Retiros	(273,690)	(1,354,388)	-	(1,628,078)
Valor al 31 de diciembre de 2016	<u>1,200,059</u>	<u>522,353</u>	<u>705,596</u>	<u>2,428,008</u>
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2016	<u>1,187,666</u>	<u>2,584,282</u>	<u>644,732</u>	<u>4,416,680</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la inversión en propiedad, planta y equipos -representa el 4.14% y 4.05% del patrimonio técnico, respectivamente, del capital técnico, por lo que no excede los límites establecidos por la Superintendencia de Bancos (SB).

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

11. Otros activos

Un detalle de otros activos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
a) Impuesto sobre la renta diferido (Nota 16)	361,602	268,786
b) Otros cargos diferidos:		
Anticipo de impuesto sobre la renta	<u>2,721,145</u>	<u>1,050,620</u>
Sub-total	<u>3,082,747</u>	<u>1,319,406</u>
c) Intangibles		
Software	1,755,609	1,755,609
Amortización acumulada de software (a)	<u>(1,755,608)</u>	<u>(1,755,608)</u>
Sub-total	<u>1</u>	<u>1</u>
Total	<u>3,082,748</u>	<u>1,319,407</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro corresponde a la amortización acumulada del software CoreBBAC, el cual al cierre de esos períodos ya había sido amortizado en su totalidad, según autorización del regulador.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

12. Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones sobre activos riesgosos, es el siguiente:

	2017			
	Cartera de créditos	Rendimientos por cobrar	Otros activos (b)	Total
Saldos al 1ro. de enero de 2016	17,887,270	2,225,005	-	20,112,275
Constitución de provisión	21,919,100	-	-	21,919,100
Castigo contra provisión	-	(618,898)	(1,007,313)	(1,626,211)
Transferencia	(17,055,742)	(840,103)	17,895,845	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	22,750,628	766,004	16,888,532	40,405,164
Provisiones mínimas exigidas (a)	7,317,873	742,282	16,888,532	24,948,687
Exceso en provisión	<u>15,432,755</u>	<u>23,722</u>	-	<u>15,456,477</u>
	2016			
	Cartera de créditos	Rendimientos por cobrar	Otros activos	Total
Saldos al 1ro. de enero de 2015	11,815,184	937,005	-	12,752,189
Constitución de provisiones	7,360,086	-	-	7,360,086
Transferencia de provisiones	(1,288,000)	1,288,000	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	17,887,270	2,225,005	-	20,112,275
Provisiones mínimas exigidas (a)	13,705,163	848,221	-	14,553,384
Exceso de provisión	<u>4,182,107</u>	<u>1,376,784</u>	-	<u>5,558,891</u>

(a) La provisión mínima exigida corresponde a los montos determinados en la autoevaluación realizada por el Banco y reportada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Para el 31 de diciembre de 2017 y 2016, existe un exceso.

(b) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

13. Obligaciones con el público

Un desglose de las obligaciones con el público es como sigue:

	En moneda nacional		Tasa Promedio ponderada	
	2017	2016	2017	2016
a) Por tipo				
De ahorros	5,922,669	6,389,085	3.50%	3.25%
A plazo	86,503,235	83,572,818	8.73%	8.79%
Intereses por pagar	7,780,144	5,762,307		
Total	<u>100,206,048</u>	<u>95,724,210</u>		
b) Por sector				
Sector privado no financiero	100,206,048	95,724,210		
Total	<u>100,206,048</u>	<u>95,724,210</u>		
c) Por plazo de vencimiento				
De 0 a 15 días	9,167,600	9,344,883	8.73%	8.79%
De 16 a 30 días	1,647,000	6,504,167	8.73%	8.79%
De 31 a 60 días	7,970,067	4,590,585	8.73%	8.79%
De 61 a 90 días	7,482,160	3,368,058	8.73%	8.79%
De 91 a 180 días	13,909,185	19,393,569	8.73%	8.79%
De 181 a 360 días	40,968,180	34,682,186	8.73%	8.79%
Más de 1 año	19,061,856	17,840,762	8.73%	8.79%
Total	<u>100,206,048</u>	<u>95,724,210</u>		

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Entidad no mantenía obligaciones con el público restringidas por embargos de terceros, ni de clientes fallecidos; si cuentas inactivas conforme al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Plazo de tres (3) años o más	21,398	-
Plazo de hasta diez (10) años	-	-
	<u>21,398</u>	<u>-</u>

14. Fondos tomados a préstamos

El detalle de Fondos tomados a préstamos es como sigue:

Acreedores	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	2017
					Saldo
Instituciones financieras del país					
Banco Múltiple López de Haro, S. A.	Línea de crédito a corto plazo por valor original de RD\$20,000,000, con vencimiento el 12 de julio de 2017.	Sin garantía específica	14 %	Corto plazo	4,000,000
				Total	<u>4,000,000</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

14. Fondos tomados a préstamos (continuación)

Acreeedores	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	Saldo
Instituciones financieras del país					
Banco Múltiple López de Haro, S. A.	Línea de crédito a corto plazo por valor original de RD\$20,000,000, con vencimiento el 12 de julio de 2018.	Sin garantía específica	14 %	Corto plazo	<u>2,000,000</u>
				Total	<u>2,000,000</u>

15. Otros pasivos

El detalle de otros pasivos es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Obligaciones financieras a la vista	2,401,772	3,985,029
Acreeedores diversos	39,494,486	32,328,559
Otras provisiones	503,408	81,073
Otros crédito diferidos	5,216,604	2,809,407
Total	<u>47,616,270</u>	<u>39,204,068</u>

16. Impuestos sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Resultados antes de impuesto sobre la renta	(14,155,001)	2,912,927
Más (menos) diferencias:		
Permanentes:		
Exceso depreciación	141,862	-
Impuestos no deducibles	450,690	-
Otros ajustes positivos	15,434,425	5,636,861
Otros ajustes negativos	(7,500)	(350,000)
Sub-total	<u>16,019,477</u>	<u>5,286,861</u>
De tiempo:		
Diferencia en gastos de depreciación fiscal	-	(160,202)
Sub-total	-	(160,202)
Sub-total	<u>16,019,477</u>	<u>5,126,659</u>
Resultado imponible	1,864,476	8,039,586
Tasa impositiva	27 %	27 %
Impuesto sobre la renta	503,408	2,170,688
Anticipos de impuesto sobre la renta	(2,407,926)	(3,110,357)
Compensación autorizadas y otros pagos	-	-
Saldo a favor	<u>(1,904,518)</u>	<u>(939,669)</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

16. Impuestos sobre la renta (continuación)

Impuesto sobre los activos

Total activos fijos netos	2,634,459	3,771,948
Tasa imponible	1 %	1 %
Impuesto sobre los activos	26,345	37,719
Crédito por impuesto liquidado por ISR	503,408	2,170,688
	-	-
Total de impuestos:		
Corriente	503,408	2,170,688
Diferido (a)	(92,816)	64,096
Total	410,592	2,234,784

(a) El impuesto diferido de las diferencias temporales, es como sigue:

	2017			2016		
	Saldo al inicio	Ajuste del período	Saldo al final	Saldo al inicio	Ajuste del período	Saldo al final
Activos fijos	268,786	92,816	361,602	332,882	(64,096)	268,786
	<u>268,786</u>	<u>92,816</u>	<u>361,602</u>	<u>332,882</u>	<u>(64,096)</u>	<u>268,786</u>

Reforma fiscal

En virtud de la Ley 253-12, que contiene la nueva Reforma Fiscal, se aplicarán a partir del 09 de noviembre de 2012 nuevas modificaciones al Código Tributario Dominicano (Ley 11-92). Dichas modificaciones establecen, entre otras cosas, que la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) seguirá siendo de un 29% y a partir del ejercicio fiscal 2014 se reducirá a un 28% y en el 2015 a un 27%.

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculará de la siguiente manera: se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el periodo impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses ($i \times 3 (c/d)$). Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el Artículo 345 en su párrafo I, donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18% a partir del año 2013. También fue modificado el artículo 343 en su párrafo III donde se algunos Artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

De igual manera, el impuesto anual a los activos financieros productivos netos de las instituciones clasificadas como asociaciones de ahorros y préstamos, bancos múltiples, bancos de ahorro y crédito y corporaciones, que es un impuesto previamente establecido en la Ley 139-11, se extiende el periodo de vigencia hasta el 31 de diciembre del 2013.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

16. Impuestos sobre la renta (continuación)

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

17. Patrimonio neto

La composición del capital pagado de la Entidad, es como sigue:

	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto (RD\$)	Cantidad	Monto (RD\$)
Al 31 de diciembre de 2017	<u>1,200,000</u>	<u>120,000,000</u>	<u>1,200,000</u>	<u>120,000,000</u>
Al 31 de diciembre de 2016	<u>1,200,000</u>	<u>120,000,000</u>	<u>1,200,000</u>	<u>120,000,000</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la estructura de participación accionaria es la siguiente:

	Número de accionistas	Cantidad de acciones	Monto RD\$	Porcentaje %
Personas jurídicas	6	774,256	77,425,600	65%
Personas físicas	<u>5</u>	<u>425,744</u>	<u>42,574,400</u>	<u>35%</u>
	<u>11</u>	<u>1,200,000</u>	<u>120,000,000</u>	<u>100%</u>

El Artículo 47 de la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (479-08) de la República Dominicana y sus modificaciones, requiere que toda sociedad anónima por acciones transfiera anualmente como mínimo el 5% de las ganancias realizadas o liquidas a una reserva legal (reservas patrimoniales), hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital pagado. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la entidad no tiene interés de hacer uso de los resultados acumulados. A esta fechas indicadas la Entidad no había recibido anticipos de los accionistas para futuros aumentos de capital.

18. Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas, es como sigue:

Concepto de límite	2017	
	Según normativa	Según la Entidad
Encaje legal (a)	7.9%	7.9%
Inversiones en entidaes financieras del exterior	20%	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10%	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100%	2%
Contingencia	300%	N/A
Solvencia	10%	49%
Límites de créditos individuales:		
Sin garantía	10%	N/A
Con garantía	20%	20%

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

18. Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

Concepto de límite	2016	
	Según normativa	Según la Entidad
Encaje legal (a)	10%	9.9%
Inversiones en entidades financieras del exterior	20%	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10%	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100%	2%
Contingencia	300%	N/A
Solvencia	10%	50%
Límites de créditos individuales:		
Sin garantía	10%	N/A
Con garantía	20%	20%

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad cumple adecuadamente con los límites exigidos.

- (a) El encaje legal es la obligación de mantener en el Banco Central o donde determine la Junta Monetaria, un porcentaje de la totalidad de los fondos captados del Público en cualquier modalidad o instrumento, sean éstos en moneda nacional o extranjera. La obligación de encaje podrá extenderse reglamentariamente a otras operaciones pasivas, contingentes o de servicios, si así lo considerase la Junta Monetaria.

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Patrimonio técnico		
<u>Capital primario</u>		
Capital pagado	120,000,000	120,000,000
Otras reservas patrimoniales	2,635,844	2,635,844
Resultado de ejercicios anteriores	<u>46,983,891</u>	<u>46,339,655</u>
	169,619,735	168,975,499
<u>Capital primario</u>		
(Pérdidas) ganancia acumuladas ejercicios anteriores	<u>(14,565,594)</u>	<u>678,143</u>
Patrimonio técnico	<u>155,054,141</u>	<u>169,653,642</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad cumple con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias.

19. Compromiso y contingencia

Compromiso

La Entidad suscribió un contrato de alquiler con Bonanza Dominicana, C. por A., mediante el cual ésta última alquila a Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A., el local ubicado en la Av. 27 de Febrero No. 523, Santo Domingo, D. N. El precio acordado hasta septiembre del 2011, era de RD\$11,600, pagaderos mensualmente. A partir de octubre del 2011, a través de Acta de Asamblea celebrada el 31 de octubre de dicho año, se aprobó un aumento de alquiler y el nuevo monto es de RD\$232,000 mas ITBIS, pagaderos mensualmente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad ha realizado pagos por dicho concepto por RD\$2,832,000 y RD\$2,832,000, respectivamente.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

19. Compromiso y contingencia (continuación)

Contingencia

Fiscal

La Entidad asume riesgos en el curso ordinario de su negocio, derivados principalmente de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los pasivos, si los hubiera, concernientes a estos asuntos, no afectan la situación financiera y el resultado de sus operaciones si la interpretación final fuera diferente a la asumida por la Entidad.

20. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Créditos castigados año 2000	171,855	171,855
Créditos castigados año 2006	6,260	6,260
Créditos castigados año 2014	439,214	439,214
Créditos castigados año 2015	198,500	198,500
Créditos castigados año 2017	1,007,313	-
Rendimiento en suspenso de cartera	450,201	724,400
Capital autorizado (a)	120,000,000	120,000,000
Rendimientos por cobrar (b)	85,827,526	85,410,417
Activos totalmente depreciados	175	136
Contracuenta en cuenta de orden contraparte	<u>208,101,044</u>	<u>206,950,782</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde al monto total de capital social autorizado.

21. Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los ingresos y gastos financieros, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	52,757,995	50,497,932
Por créditos de consumo	1,580,303	1,477,749
Subtotal	<u>54,338,298</u>	<u>51,975,681</u>
Por inversiones:		
Mantenidos hasta su vencimiento por inversiones	91,361	159,274
Subtotal	<u>91,361</u>	<u>159,274</u>
Total	<u>54,429,659</u>	<u>52,134,955</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones		
Por depósitos del público	207,104	213,857
Por valores en poder del público	7,669,129	7,355,112
Subtotal	<u>7,876,233</u>	<u>7,568,969</u>
Por financiamiento:		
Por financiamientos obtenidos	266,778	56,000
Subtotal	<u>266,778</u>	<u>56,000</u>
Total	<u>8,143,011</u>	<u>7,624,969</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

22. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2017	2016
Otros ingresos operacionales		
Comisiones por servicios		
Por certificación de cheques y ventas de cheques	23,625	33,631
Otras comisiones por cobrar	<u>470,566</u>	<u>1,307,106</u>
Subtotal	<u>494,191</u>	<u>1,340,737</u>
Comisiones por cambios		
Ganancias por cambio de divisas al contado	<u>53,027</u>	<u>13,361</u>
Subtotal	<u>53,027</u>	<u>13,361</u>
Total	<u>547,218</u>	<u>1,354,098</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisión por servicios		
Por comisión por otros servicios	112,469	190,250
Comisión por línea de crédito	-	<u>50,000</u>
Subtotal	<u>112,469</u>	<u>240,250</u>
Gastos diversos		
Otros gastos diversos	<u>11,900</u>	<u>3,890</u>
Subtotal	<u>11,900</u>	<u>3,890</u>
	<u>124,369</u>	<u>244,140</u>

23. Remuneraciones y beneficios sociales

El desglose de los sueldos y compensaciones al personal, es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2017	2016
Sueldos y bonificación del personal permanente	20,503,587	19,454,124
Horas extras	92,133	47,609
Regalía pascual	1,696,136	1,554,246
Incentivos	746,800	366,600
Otras retribuciones	351,477	274,188
Prestaciones laborales	1,119,176	128,667
Uniformes	-	113,027
Capacitación	239,527	275,658
Seguros para el personal	130,977	106,357
Fondo para pensiones del personal	<u>2,446,003</u>	<u>2,117,477</u>
	<u>27,325,816</u>	<u>24,437,953</u>

El desglose de los traslados y comunicación, es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2017	2016
Impuestos y seguros equipos de transporte	9,000	5,000
Mantenimiento, reparación y materiales para equipo de transporte	140,929	125,732
Teléfono, télex y fax	458,669	440,005
Otros gastos de traslados y comunicación	<u>491,973</u>	<u>579,538</u>
	<u>1,100,571</u>	<u>1,150,275</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

El desglose de los gastos de infraestructura, es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2017	2016
Mantenimiento y reparación activos fijos menos transporte	591,316	485,621
Agua, basura y energía eléctrica	553,077	561,964
Arrendamiento de inmuebles	<u>2,832,000</u>	<u>2,832,000</u>
	<u>3,976,393</u>	<u>3,879,585</u>

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2017	2016
Gastos no operacionales:		
Gastos diversos		
Otros seguros	49,675	46,964
Papelaría, útiles y otros materiales	178,863	164,246
Gastos legales	74,421	65,565
Suscripciones y afiliaciones	85,993	45,545
Propaganda y publicidad	379,089	291,064
Aportes a la Superintendencia de Bancos	576,351	570,147
Aportes a otras instituciones	316,322	374,995
Aporte al fondo de contingencias	190,256	179,002
Aportes al fondo de consiliación bancaria	159,130	150,648
Gastos generales y diversos	<u>786,868</u>	<u>790,621</u>
	<u>2,796,968</u>	<u>2,678,797</u>
Total	<u>7,986,401</u>	<u>7,948,907</u>

24. **Otros ingresos (gastos)**

Un detalle de otros ingresos (gastos), es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2017	2016
Otros ingresos:		
Otros ingresos no operacionales	845,615	1,305,317
Ganancia en venta de activos fijos	7,500	350,000
Ingresos por recuperación	<u>373,000</u>	<u>-</u>
	<u>1,226,115</u>	<u>1,655,317</u>
Otros gastos:		
Sanciones	(450,690)	(77,970)
Pérdida por deterioro de activos fijos	<u>(1,670)</u>	<u>-</u>
	<u>(452,360)</u>	<u>(77,970)</u>
	<u>773,755</u>	<u>1,577,347</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

25. Evaluación de riesgos

a) *Riesgo de tasa de interés*

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, la posición neta y la exposición a este tipo de riesgo, es como sigue:

	En moneda nacional	
	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Activos sensibles a tasas	297,252,937	292,421,541
Pasivos sensibles a tasas	<u>(104,206,048)</u>	<u>(97,724,210)</u>
Posición neta (a)	<u>193,046,889</u>	<u>194,697,331</u>
Exposición a tasa de interés (a)	66%	67%

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

25. Evaluación de riesgos (continuación)

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos sensibles a tasas superan a los pasivos en un 66% y 67%, respectivamente, por lo que no existe un riesgo de tasa de interés.

b) Riesgo de liquidez

Un detalle de los vencimientos de los derechos y obligaciones distribuidos de acuerdo a los períodos anuales de exigibilidad, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2017					Total
	Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Vencimiento predeterminado	
Vencimiento de activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	17,555,622	-	-	-	-	17,555,622
Inversiones	7,600,000	-	-	-	-	7,600,000
Cartera de créditos	7,650,788	15,515,834	66,947,514	187,954,651	19,184,150	297,252,937
Cuentas por cobrar (*)	-	-	-	-	1,145,416	1,145,416
Rendimientos por cobrar, neto	-	-	-	-	3,788,419	3,788,419
Otros activos	-	3,082,748	-	-	-	3,082,748
Total de activos	32,806,410	18,598,582	66,947,514	187,954,651	24,117,985	330,425,142
Pasivos						
Obligaciones con el público	4,670,376	15,452,227	54,877,365	19,061,856	6,144,224	100,206,048
Fondo tomados en préstamos	-	-	-	4,000,000	-	4,000,000
Otros pasivos (**)	19,759,358	11,370,217	11,662,558	2,992,849	1,831,289	47,616,271
Total pasivos	24,429,734	26,822,444	66,539,923	26,054,705	7,975,513	151,822,319
Posición neta	8,376,676	(8,223,862)	407,591	161,899,946	16,142,472	178,602,823

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

25. Evaluación de riesgos (continuación)

Razón de liquidez en porcentajes:	
A 15 días ajustada	117.54%
A 30 días ajustada	101.64%
A 60 días ajustada	105.32%
A 90 días ajustada	106.26%
Posición de liquidez en valores monetarios:	
A 15 días ajustada	2,609,367
A 30 días ajustada (a)	387,347
A 60 días ajustada	1,739,678
A 90 días ajustada	2,635,730

a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad presentó más pasivos inmediatos que activos líquidos ajustados, esta presentación no afecta la razón de liquidez, ya que el límite exigido por la SIB es un 80% a 30 días y la Institución posee un 101.64% y 109.05%, respectivamente., Exceptuando la posición neta de los vencimiento de activos y pasivos de 31 hasta un año.

	Al 31 de diciembre de 2016					Total
	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Vencimiento predeterminado	
Vencimiento de activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	19,370,528	-	-	-	-	19,370,528
Inversiones	4,597,902	-	-	-	-	4,597,902
Cartera de créditos	6,451,540	13,125,662	61,772,159	188,328,433	22,743,747	292,421,541
Cuentas a recibir (*)	-	-	-	-	534,499	534,499
Rendimientos por cobrar, neto	-	-	-	-	3,999,731	3,999,731
Activos diversos	-	1,319,407	-	-	-	1,319,407
Total de activos	30,419,970	14,445,069	61,772,159	188,328,433	27,277,977	322,243,608
Pasivos						
Obligaciones con el público	9,072,278	7,958,643	54,463,442	17,840,762	6,389,085	95,724,210
Fondo tomados en prestamos	-	-	2,000,000	-	-	2,000,000
Otros pasivos (**)	11,856,718	15,193,061	7,874,514	1,643,222	2,636,553	39,204,068
Total pasivos	20,928,996	23,151,704	64,337,956	19,483,984	9,025,638	136,928,278
Posición neta	9,490,974	(8,706,635)	(2,565,797)	168,844,449	18,252,339	185,315,330

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Entidad.

(**) Corresponden las operaciones que representan una obligación para la Entidad.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

25. Evaluación de riesgos (continuación)

Razón de liquidez en porcentajes:	
A 15 días ajustada	151.52%
A 30 días ajustada	109.05%
A 60 días ajustada	93.03%
A 90 días ajustada	87.71%

Posición de liquidez en valores monetarios:	
A 15 días ajustada	4,912,611.39
A 30 días ajustada (a)	1,563,216.25
A 60 días ajustada	(1,968,486.22)
A 90 días ajustada	(4,707,740.95)

26. Valor razonable de los instrumentos financieros

Un detalle de los instrumentos financieros tomados en consideración con valores en libros, netos y de mercado, es como sigue:

	2017		2016	
	Valor en libros RD\$	Valor de mercado RD\$ (*)	Valor en libros RD\$	Valor de mercado RD\$ (*)
Activos financieros				
Fondos disponibles	17,555,622	17,555,622	19,370,528	19,370,528
Inversiones	7,600,000	7,600,000	4,597,902	4,597,902
Cartera de crédito	293,464,518	293,464,518	292,421,541	292,421,541
Rendimientos por cobrar	3,788,419	3,788,419	399,731	399,731
	<u>322,408,559</u>	<u>322,408,559</u>	<u>316,789,702</u>	<u>316,789,702</u>
Pasivos financieros				
Obligaciones con el público	100,206,048	100,206,048	95,724,210	95,724,210
Fondos tomados a préstamos	4,000,000	4,000,000	2,000,000	2,000,000
Otros pasivos	47,616,270	47,616,270	39,204,068	39,204,068
	<u>151,822,318</u>	<u>151,822,318</u>	<u>136,928,278</u>	<u>136,928,278</u>

(*) El valor de mercado de los instrumentos financieros activos o pasivos de la Entidad no han podido ser estimados razonablemente debido a que hasta la fecha no se han desarrollado en el país mercados abiertos al público donde se lleven a cabo transacciones con ellos. Los instrumentos, por tanto, son registrados al costo.

27. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo del 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

La Entidad efectúa transacciones con partes vinculadas, cuyo volumen y saldos más importantes, se muestran a continuación:

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

27. Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

	Créditos vigentes RD\$	Créditos vencidos RD\$	Total RD\$	Garantías reales RD\$
Activos				
Al 31 de diciembre del 2017				
Créditos vinculados a la Administración	<u>1,113,896</u>	<u>-</u>	<u>1,113,896</u>	<u>-</u>
Al 31 de diciembre del 2016				
Créditos vinculados a la Administración	<u>679,640</u>	<u>-</u>	<u>679,640</u>	<u>-</u>

La Entidad realiza transacciones con partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración representan préstamos otorgados a empleados.

Un detalle de las transacciones con relacionadas, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Activos:		
Préstamos otorgados	<u>1,113,896</u>	<u>679,640</u>
Pasivos:		
Certificados de inversiones	4,116,310	12,744,415
Otras cuentas por pagar	<u>31,593,110</u>	<u>29,210,000</u>
Transacciones por pagos de alquiler	<u>2,832,000</u>	<u>2,832,000</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las operaciones entre partes vinculadas han sido pactadas en condiciones similares a las no vinculadas, tanto en los préstamos, como en los certificados de inversión, transacciones por cartera de crédito y transacciones como el gasto de arrendamiento para el local de las oficinas administrativas.

28. Fondo de pensiones y jubilaciones

Conforme a la Ley No. 87-01, sobre Sistema de Seguridad Social, promulgada el 10 de mayo del 2001, todas las entidades financieras deberán estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados, a partir del 1ro. de mayo del 2003.

La Entidad acogiéndose a la Ley No. 87-01, tiene inscritos a sus empleados en las Administradoras de Fondos de Pensiones autorizadas en el país.

Un desglose del total de aportes realizados durante el período es como sigue:

Año	Aportes empleados	Aportes empleador	Total de aportes
2017	<u>533,703</u>	<u>1,320,309</u>	<u>1,854,012</u>
2016	<u>497,714</u>	<u>1,231,279</u>	<u>1,728,993</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

29. Transacciones no monetarias

Un desglose de las transacciones no monetarias, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2017	2016
Constitución cartera de crédito	21,919,100	7,360,086
Castigo provisiones rendimiento por cobrar	618,898	-
Castigo provisiones para bienes adjudicados	1,007,313	-
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión para bienes adjudicados	17,055,742	-
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar a provisión para bienes adjudicados	840,103	-
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar a provisión de cartera de crédito	-	1,288,000

30. Hechos posteriores al cierre

Durante el transcurso del año 2018, el organismo regulador emitió varias circulares que establecen nuevos lineamientos, como son:

- **Circular 001/2018**

En fecha 02 de enero del año 2018 la Superintendencia de Bancos emitió la circular No. 001/2018, en la cual se especifica, entre otros asuntos, eliminar el informe de los auditores externos sobre índices y relaciones técnicas y requerir a las entidades de intermediación financiera incorporar en las notas a los estados financieros auditados, la revelación sobre el cumplimiento de las disposiciones y relaciones técnicas, establecidas por la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera y la normativa vigente, requerido en el artículo 17, del Reglamento de Auditores Externos y en el Capítulo V del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.

- **Circular 002/2018**

En fecha 15 de enero del año 2018 la Superintendencia de Bancos emitió la circular No. 002/2018, con el fin de acoger y dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Comité Nacional Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CONCLAFIT), en la cual dispone lo siguiente:

1. Las entidades de intermediación financiera deben limitar el número de cuentas bancarias, por territorio, a una por cada misión diplomática y oficina consular de la República Popular Democrática de Corea, en lo adelante RPDC, y a una por cada diplomático y funcionario consular acreditado de la RPDC. Las entidades de intermediación financiera deben cerrar las cuentas bancarias adicionales que tengan las misiones diplomáticas y consulares de RPDC.
2. Las entidades de intermediación financiera no deben realizar operaciones de venta o arrendamiento de bienes inmuebles, para efecto distinto de actividades diplomáticas o consulares, con personas físicas o jurídicas procedente de RPDC.
3. Las entidades de intermediación financiera no deben prestar servicios financieros que involucren grandes sumas de dinero en efectivo, subsidios bancarios, apoyo financiero público, compromisos relacionados con subvenciones, asistencia financiera o préstamos en condiciones concesionarias, que podrían contribuir a la realización de programas o actividades prohibidas a la RPDC, o la evasión de las sanciones.
4. Las entidades de intermediación financiera deben poner fin a las empresas conjuntas, la participación en la propiedad y las relaciones de corresponsalía bancaria, con entidades financieras de la RPDC.
5. Las entidades de intermediación financiera no están autorizadas a abrir oficinas de representación, sucursales y filiales en la RPDC; así como, no deben abrir cuentas bancarias en entidades financieras de la RPDC.

30. Hechos posteriores al cierre (continuación)

• **Circular 003/2018**

En fecha 15 de enero del año 2018 la Superintendencia de Bancos emitió la circular No. 003/2018, para aprobar y poner en vigencia el "instructivo sobre Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva", conforme con las disposiciones de la Ley No.155-17, contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, del 1 de junio de 2017.

• **Circular 004/2018**

En fecha 22 de enero del año 2018 la Superintendencia de Bancos emitió la circular No. 004/2018, en la cual se establece la actualización del mecanismo de determinación de menores, medianos y mayores deudores comerciales, conforme al Reglamento de Evaluación de Activos (REA), aprobado por la Segundo Resolución de la Junta Monetaria, del 28 de septiembre de 2017.

• **Circular 005/2018**

En fecha 31 de enero del año 2018 la Superintendencia de Bancos emitió la circular No. 005/2018, para otorgar una prórroga a las entidades de intermediación financiera, hasta el treinta (30) de Junio de 2018, para la entrada efectiva de la Circular SIB: No. 011/17, del 11 de diciembre de 2017, que aprueba y pone en vigencia la modificación del "Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI)", con excepción de algunas informaciones que deben ser remitidas con el corte del 31 de enero de 2018:

• **Circular 006/2018**

En fecha 16 de febrero del año 2018 la Superintendencia de Bancos emitió la circular No. 006/2018, para otorgar una prórroga hasta el lunes dos (2) de julio de 2018, para que las entidades de intermediación financiera, remitan el Informe de Autoevaluación del Capital (IAC), con informaciones al 30 de mayo del 2018. Y, otorgar una prórroga hasta el lunes dos (2) de julio de 2018, para que los entidades de intermediación financiera remitan la certificación de la resolución del consejo, suscrita por el presidente y el secretario del consejo, conforme los lineamientos establecidos en el artículo 17, del Reglamento sobre Lineamientos para lo Gestión Integral de Riesgos, exceptuando por esta "única vez", la copia certificada del Acta de lo Asamblea Anual Ordinaria de los Accionistas o Depositantes Asociados, según corresponda, donde consta, que fue presentada a dicha Asamblea, el informe de la gestión integral de riesgos de la entidad de intermediación financiera.

• **Circular 007/2018**

En fecha 28 de febrero del año 2018 la Superintendencia de Bancos emitió la circular No. 007/2018, en la cual se establece que las entidades de intermediación financiera, en cumplimiento con la normativa vigente emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no deben retener el impuesto de 0.0015 (1.5 por mil), a las transferencias electrónicas, entre cuentas de un mismo cliente, en la entidad o en otras entidades. Esta circular también establece que las entidades de intermediación financiera deben modificar los mecanismos para que dicho impuesto no sea cobrado a los clientes.

31. Otras revelaciones

Durante el transcurso del año 2017, el organismo regulador emitió varias resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos y hasta la fecha de este informe inclusive, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia de la entidad ha cumplido con todas las que le son aplicables a los fines de la presentación de estos estados financieros.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Valores en RD\$)

32. Notas no incluidas en los estados financieros

La Resolución No. 13-94 del 9 de diciembre de 1994, de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones, establecen las notas mínimas que en los estados financieros anuales de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables para los períodos que se informan:

- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Inversiones en acciones
- Aceptaciones bancarias
- Deposito de instituciones financieras del país y el exterior
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguro
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.
Informe sobre información complementaria
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016



Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

Informe de los auditores independientes sobre la información complementaria

Al Consejo de Administración y Accionistas del
Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.:

Hemos efectuado la auditoría e informado por separado sobre los estados financieros de Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A., al 31 de diciembre del 2017 y 2016, y para los años terminados en esas fechas. Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. Además de los estados financieros, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que la Entidad prepare cierta información complementaria. La administración de Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A. es responsable de preparar la información complementaria incluida en los anexos del I al IV para los años terminados en diciembre de 2017 y 2016.

La información complementaria requerida por la Superintendencia de Bancos incluida en los anexos del I al IV, la cual no forma parte de los estados financieros básicos, fue objeto de la aplicación de los procedimientos efectuados en la auditoría de los estados financieros de Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A. y en nuestra opinión se presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, en relación con los estados financieros básicos-(base regulada)- de Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A., considerando en su conjunto, de acuerdo con las bases contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Este informe es sólo para información de los depositantes, la administración del Banco y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y otros que previamente hayan recibido los estados financieros- (base regulada) de Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A. por los años terminados en esas fechas con nuestra opinión limpia, para ser usados en la evaluación de esos estados financieros y no deben ser usados para ningún otro propósito.

BDO Auditoría, S.R.L.
No. de Registro en la SIB A-013-0101

BDO



9 de marzo de 2018
Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.
Reporte de operaciones con partes vinculadas
(Valores en RD\$)
"No auditadas"

2017

Nombre de la institución o persona con la que se efectuó la transacción	Tipo de transacción	Montos	Efecto en resultado Gastos	Efecto en resultado Ingresos
Ibelka Viannelis López Reynoso	Préstamo	6,964	-	13,246
Yokaira Mercedes de los Santos Sosa	Préstamo	16,842	-	2,564
María Altagracia Mejía Almonte	Préstamo	45,000	-	5,765
Odile Marie Defillo Hernandez	Préstamo	100,411	-	25,622
Susana Giselle Tatis Medina	Préstamo	28,737	-	3,589
Julio A. Domínguez De La Cruz	Préstamo	900,000	-	194,926
Juan Romero Brujan	Préstamo	15,942	-	1,880
		<u>1,113,896</u>	<u>-</u>	<u>247,592</u>
Nombre de la institución o persona con la que se efectuó la transacción	Tipo de transacción	Montos	Efecto en resultado Gastos	Efecto en resultado Ingresos
Reyita Estela Caraballo Ramón y/o Katherine Esther Espinosa	Certificado	100,000	20,698	-
Reyita Estela Caraballo Ramón y/o Katherine Esther Espinosa	Certificado	5,000	-	-
Reyita Estela Caraballo Ramón y/o Rubén Guillermo Caraballo	Certificado	9,300	444	-
Yaquelin Puntier y/o Reyita Estela Caraballo Ramón	Certificado	29,830	1,254	-
Reyita Estela Caraballo Ramón y/o Carlos Rafael Espinosa	Certificado	44,162	2,028	-
Reyita Estela Caraballo Ramón y/o Richard Espinosa Caraballo	Certificado	44,162	2,028	-
Ada Ramón Báez o Reyita Estela Caraballo Ramón	Certificado	143,705	2,420	-
Lorna Reyes De Lama	Certificado	364,357	114,942	-
Tania Pérez Pérez y/o Yamil Emmanuel Almonte Pérez	Certificado	138,375	56,221	-
Tania Pérez Pérez y/o Yamil Emmanuel Almonte Pérez	Certificado	44,000	4,062	-
Tania Pérez Pérez y/o Yamil Emmanuel Almonte Pérez	Certificado	160,717	314	-
Narciso Clara Moreno	Certificado	130,093	16,007	-
Delmira Pérez	Certificado	23,894	4,447	-
Ibelka Viannelis López Reynoso	Certificado	35,847	5,987	-
Ibelka Viannelis López Reynoso y/o Vianny Pichardo López	Certificado	113,789	11,334	-
Ibelka Viannelis López Reynoso	Certificado	171,549	1,938	-
Ibelka Viannelis López Reynoso y/o Maria Altagracia Mejía	Certificado	133,408	284	-
Julio A. Domínguez De La Cruz y/o Laura Sofia Domínguez	Certificado	10,000	1,953	-
Julio A. Domínguez De La Cruz y/o Julio Alejandro Domínguez	Certificado	10,000	1,953	-
Julio A. Domínguez De La Cruz y/o Julio Alejandro Domínguez	Certificado	15,336	1,243	-
Julio A. Domínguez De La Cruz y/o Laura Sofia Domínguez	Certificado	15,336	1,243	-
Julio A. Domínguez De La Cruz y/o Daniella M. Domínguez	Certificado	21,158	1,096	-
Randall Eduardo Lama De Lacerda	Certificado	225,805	44,763	-
Randall Eduardo Lama De Lacerda	Certificado	339,932	37,596	-
Randall Eduardo Lama De Lacerda	Certificado	212,011	5,802	-
Marcio Antonio Lama De Lacerda	Certificado	100,000	3,167	-
Farhelm, S. R. L.	Certificado	518,305	38,391	-
Farhelm, S. R. L.	Certificado	160,000	7,790	-
Farhelm, S. R. L.	Certificado	220,588	8,315	-
Farhelm, S. R. L.	Certificado	60,000	1,976	-
Farhelm, S. R. L.	Certificado	105,083	3,461	-
Farhelm, S. R. L.	Certificado	100,000	2,548	-
Farhelm, S. R. L.	Certificado	200,000	3,652	-
Farhelm, S. R. L.	Certificado	48,818	544	-
Juan Romero Brujan	Certificado	6,500	456	-
Maria Altagracia Mejía Almonte y/o Melvin Domingo Diaz	Certificado	10,000	258	-
Maria Altagracia Mejía Almonte	Certificado	5,000	129	-
Maria Altagracia Mejía Almonte	Certificado	40,250	30	-
		<u>4,116,310</u>	<u>410,774</u>	<u>-</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.
Reporte de operaciones con partes vinculadas
(Valores en RD\$)
"No auditadas"

		2016		
Nombre de la institución o persona con la que se efectuó la transacción	Tipo de transacción	Montos	Efecto en resultado	Efecto en resultado
			Gastos	Ingresos
Ibelka Viannelis López Reynoso	Préstamo	-	-	107
William Arias del Prado	Préstamo	-	-	115
Tania Pérez Pérez	Préstamo	-	-	530
Janny Ernesto Mateo Orozco	Préstamo	-	-	265
Janny Ernesto Mateo Orozco	Préstamo	-	-	257
Ibelka Viannelis López Reynoso	Préstamo	-	-	314
Julio Antonio Domínguez De La Cruz	Préstamo	106,134	-	24,087
María Altagracia Mejía Almonte	Préstamo	-	-	1,272
Yokaira Mercedes de los Santos Sosa	Préstamo	-	-	310
Susana Giselle Tatis Medina	Préstamo	-	-	410
Odile Marie Defi	Préstamo	-	-	3,190
Ibelka Viannelis López Reynoso	Préstamo	87,018	-	9,131
Janny Ernesto Mateo Orozco	Préstamo	35,970	-	3,205
Tania Pérez Pérez	Préstamo	-	-	1,366
Raybi Natanhaiel Herrera	Préstamo	10,244	-	933
Susana Giselle Tatis Medina	Préstamo	-	-	933
William Arias del Prado	Préstamo	-	-	3,473
Yokaira Mercedes de los Santos Sosa	Préstamo	14,158	-	1,113
Tania Pérez Pérez	Préstamo	-	-	2,987
Odile Marie Defi	Préstamo	114,712	-	5,416
Tania Pérez Pérez	Préstamo	194,597	-	10,946
Maria Altagracia Mejía	Préstamo	40,230	-	1,537
Susana Giselle Tatis Medina	Préstamo	30,575	-	1,168
Leonor Angelica Mota Paredes	Préstamo	21,105	-	697
Anyimer Arias Peralta	Préstamo	-	-	499
Ibelka Viannelis López Reynoso	Préstamo	24,897	-	859
		<u>679,640</u>	<u>-</u>	<u>75,120</u>
Nombre de la institución o persona con la que se efectuó la transacción	Tipo de transacción	Montos	Efecto en resultado	Efecto en resultado
			Gastos	Ingresos
Ada Ramón Báez y/o Reyita Estela Caraballo Ramón	Certificados	7,000	1,648	-
Ada Ramón Báez y/o Reyita Estela Caraballo Ramón	Certificados	69,034	18,040	-
Ada Ramón Báez y/o Reyita Estela Caraballo Ramón	Certificados	70,810	8,989	-
Ada Ramón Báez y/o Reyita Estela Caraballo Ramón	Certificados	55,193	4,646	-
Reyita Estela Caraballo Ramón y/o Katherine Espinosa	Certificados	100,000	14,282	-
Reyita Estela Caraballo Ramón y/o Wilson Ramón Báez	Certificados	235,000	-	-
Rubén Guillermo Caraballo Ramón y/o Reyita Caraballo	Certificados	2,021	83	-
Manuel Antonio Caraballo Germán y/o Reyita Estela	Certificados	900,000	46,002	-
Manuel Antonio Caraballo Germán y/o Reyita Estela	Certificados	250,001	12,778	-
Yaquelin Puntier y/o Reyita Estela Caraballo	Certificados	13,129	181	-
Omar De Jesús Bisonó Rojas y/o Isabel A. López	Certificados	108,481	26,455	-
Isabel A. López De Bisono y/o Omar De Jesús Bisono Rojas	Certificados	168,808	39,548	-
Lorna Reyes De Lama	Certificados	364,357	89,462	-
Fátima Altagracia Del Prado De Arias y/o William BDO. Arias Hernández	Certificados	100,000	35,753	-
Fátima Altagracia Del Prado De Arias y/o William BDO. Arias Hernández	Certificados	128,830	3,962	-
William BDO. Arias Hernández y/o Carmen Gisela Del Prado	Certificados	2,000,000	67,321	-
William BDO. Arias Hernández y/o Carmen Gisela Del Prado	Certificados	87,767	24,147	-
Arlette Danitza Arias Del Prado y/o William BDO. Arias	Certificados	291,625	84,158	-
Tania Pérez Pérez y/o Yamil Emmanuel Almonte Pérez	Certificados	138,375	45,876	-
Tania Pérez Pérez y/o Yamil Emmanuel Almonte Pérez	Certificados	44,000	1,507	-
Tania Pérez Pérez y/o Yamil Emmanuel Almonte Pérez	Certificados	78,321	135	-

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Reporte de operaciones con partes vinculadas
(Valores en RD\$)
"No auditadas"

2016				
Nombre de la institución o persona con la que se efectuó la transacción	Tipo de transacción	Montos	Efecto en resultado Gastos	Efecto en resultado Ingresos
Narciso Clara Moreno	Certificados	130,093	6,679	-
Delmira Pérez	Certificados	23,894	2,698	-
Ibelka Viannelis López Reynoso	Certificados	35,847	3,763	-
Ibelka Viannelis López Reynoso y/o Maria Altagracia Mejía	Certificados	113,789	3,611	-
Ibelka Viannelis López Reynoso y/o Maria Altagracia Mejía	Certificados	116,722	18	-
Julio A. Domínguez De La Cruz y/o Daniella M. Domínguez	Certificados	10,000	1,164	-
Julio A. Domínguez De La Cruz y/o Daniella M. Domínguez	Certificados	10,000	1,164	-
Julio A. Domínguez De La Cruz y/o Daniella M. Domínguez	Certificados	15,336	10	-
Julio A. Domínguez De La Cruz y/o Daniella M. Domínguez	Certificados	15,336	10	-
Julio A. Domínguez De La Cruz y/o Daniella M. Domínguez	Certificados	21,158	9	-
Randall Eduardo Lama De Lacerda	Certificados	225,805	25,771	-
Randall Eduardo Lama De Lacerda	Certificados	339,932	14,295	-
Randall Eduardo Lama De Lacerda	Certificados	130,022	2,714	-
Randall Antonio Lama Reyes	Certificados	6,200,552	-	-
Angelica Maria Marte Disla	Certificados	10,000	-	-
Daniella Domínguez M. y/o julio Domínguez	Certificados	582	42	-
Delmira Pérez	Certificados	1,586	70	-
Eudy Obet Almonte Hdez. y/o Tania Pérez Pérez	Certificados	332	14	-
Tania Pérez Pérez	Certificados	526	11	-
Omar De Jesús Bisono Rojas y/o Natalia Abigail Bisono	Certificados	21,410	1,407	-
Chenar A. Lopez Reynoso y/o Ibelka Viannelis López Reynoso	Certificados	14,429	113	-
Ibelka Viannelis López Reynoso y/o Rocio Consuelo Defillo	Certificados	5	531	-
Melvin Domingo Díaz Mejía y/o Maria Altagracia Mejía	Certificados	2,568	69	-
Fátima Altagracia del Prado y/o William BDO	Certificados	57,587	1,105	-
William Antonio Arias Del Prado y/o Willia Arias Hernandez	Certificados	10,000	552	-
Arlette D. Arias Del Prado y/o William Arias Hernandez	Certificados	10,000	538	-
Randall Eduardo Lama De Lacerda	Certificados	500	36	-
Ivelis L. Lopez Reynoso y/o Ibelka Lopez Reynoso	Certificados	12,915	41	-
Reyita Caraballo y/o Ibelka Lopez Reynoso	Certificados	242	42	-
Juan Romero Brujan	Certificados	500	21	-
		12,744,415	591,535	-

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Cuentas por cobrar
(Valores en RD\$)
"No auditadas"

2017

Fecha	Concepto	Saldo en RD\$	Análisis Antigüedad de Saldos		Observaciones
			31-60	61-90	
Varias	Cuentas por cobrar	1,094,025	1,094,025	-	
Varias	Anticipo a proveedores	51,391	51,391	-	
		<u>1,145,416</u>	<u>1,145,416</u>	<u>-</u>	

2016

Fecha	Concepto	Saldo en RD\$	Análisis Antigüedad de Saldos		Observaciones
			31-60	61-90	
Varias	Cuentas por cobrar	534,499	225,893	308,606	
		<u>534,499</u>	<u>225,893</u>	<u>308,606</u>	

Otros activos
(Valores en RD\$)
"No auditadas"

		2017		
Fecha	Concepto	Saldo en RD\$	Plazos	
			Diferimiento	Remanente
Varias	Impuesto sobre la renta diferido	361,602	361,602	-
Varias	Anticipo de 1% a los activos productivos	<u>2,721,145</u>	<u>-</u>	<u>2,721,145</u>
		<u>3,082,747</u>	<u>361,602</u>	<u>2,721,145</u>
		2016		
Fecha	Concepto	Saldo en RD\$	Plazos	
			Diferimiento	Remanente
Varias	Impuesto sobre la renta diferido	268,786	268,786	-
Varias	Anticipo de 1% a los activos productivos	<u>1,050,620</u>	<u>1,050,620</u>	<u>-</u>
		<u>1,319,406</u>	<u>1,319,406</u>	<u>-</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Bienes recibidos en recuperación de créditos
(Valores en RD\$)
"No auditadas"

2017				
<u>No.</u>	<u>Fecha de adjudicación</u>	<u>Descripción del bien recibido</u>	<u>Valor contable a la fecha</u>	<u>Valor de tasación de mercado</u>
1.	27/10/2017	Flotilla de autobuses según: 1.- Autobús higer, año 2010, modelo klq6129, LKLR1KSN4AB546403, placa NO.1058415, color azul. (Ramón Antonio González), 2.- Autobús higer, año 2010, modelo klq6129, LKLR1KSNXAB546406, placa No. 1058748. (Ramón Antonio González), 3.- Autobús higer, modelo klq6129q, LKLR1KSN4CB589822, placa No. 1064269, Color azul. (Ricardo Antonio inoa Pérez)., 4.- Autobús higer, año 2012, modelo klq6129q, placa No. 1063419, CHASIS LKLR1KSN8CB589824, Color azul. (Jocelyb Rodríguez Gonzalez de Hernández), 5.- Autobús higer, año 2014, modelo klq6119q, CHASIS LKLR1HSM8EB612516 placa No. 1067710, Color azul. (José Anthonio González Pérez), 6.- Autobús higer, año 2014, modelo klq6119qe3, LKLR1HSM3EB612519, placa 1067709, color azul. (Jose Anthonio González Pérez).	16,888,532	16,916,620
			<u>16,888,532</u>	<u>16,916,620</u>